

Muy Sr. Mio: En el Oficio de vñ. escribano  
 proximo pasado Dñe, me dice haverme entregado por este Oficio  
 del cargo de vñ. los 19 p. 3 a. a d. Maria Vi.  
 eto, que en el Correo de 26 de Dñe. del año de 1778  
 le remitió requirido por este de mi cargo, el P. P.  
 Buena ventura Caverer; oy ha buuelto este a  
 recombenirme con la carta adjunta, reducida a que  
 el recibo, que vñ. dice convia en el livo. dado por este  
 Oficio de dha. cantidad, no es de la persona, p. quien va,  
 y asi expuso aclarar vñ. la verdad, y me di el devido  
 aviso, p. constar al intereado, y que no padeca detrimento  
 etc. Dama de encomiendas, ni menos de  
 dependientes que le administran.

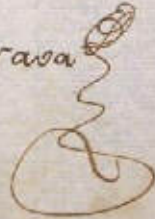
Dios que. avm. m. a. Paz 15.  
 Enero de 1780.

Mm avm. vñ. m. vñ. -

Ramon Ubarco Crava

LtG. 2  
 Doc. MP  
 A.F.

S. Dño. Fr. Fernandez de la Cebal



*[Faint, illegible handwriting throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

Act 1st